



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Sociología del arte y de la comunicación
Curso	Grado en Cine
Semestre	Primero
Titulación	Cine
Materia	Historia
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Iván Martín Rodríguez
Condición Académica	Doctor en Comunicación Audiovisual
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Profesor Asociado
Correo electrónico	Ivan.martin@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828 019 019 ext. 2023
Tutorías	Lunes de 13:00 a 14:00



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Concepto y método de la sociología del arte

- ¿Qué es la sociología?
- Breve historia de la sociología
- La sociología de la cultura
- El método sociológico y su aplicación a la obra cinematográfica

Tema 2: El marxismo: Friedrick Antal, Arnold Hauser y Nikos Hadjinikolaou,

- Antecedentes del marxismo: de la Ilustración a la II Revolución Industrial
- El marxismo y su enfrentamiento con el formalismo ruso
- Autores clave en el estudio de la sociología del arte

Tema 3: Otras aportaciones: Pierre Francastel, Herbert Read, Francis Haskell, Michael Baxandall, Peter Burke, Giulio Carlo Argan.

Tema 4: Comunicación y sociedad

- ¿Por qué nos comunicamos?
- Teoría de la comunicación
- Semiótica: el signo como medio de comunicación

Tema 5: La Comunicación personal y social

- La competencia lingüística según Chomsky
- Coherencia, cohesión y adecuación
- Comunicación intencionada y comunicación indicada
- Comunicación intragrupal e intergrupala

Tema 6: Comunicación de Masas I: Estudio de las Audiencias

- ¿Cómo se miden las audiencias?
- Las razones detrás de los números
- Audiencias y publicidad
- El cambio del concepto de audiencia a través de las redes sociales

Tema 7: Comunicación de Masas II: Efectos de la Comunicación de masas

- Medios vs sociedad
- La teoría de la aguja hipodérmica
- La figura del gatekeeper
- La opinión pública
- La espiral del silencio
- El poder de los medios: los casos de Nixon y Kennedy y La guerra de los mundos
- La infoxicación y la posverdad



Tema 8: La Comunicación en las Organizaciones

- La comunicación interna y externa
- La figura del Community Manager
- La comunicación ascendente y descendente
- El flujo de comunicación en la producción de cine
- La comunicación en el rodaje

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.	
CG4 – Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica.	

Competencias Específicas

CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia.	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer los sistemas y las temáticas que engloba el cine en todas sus disciplinas y posibilidades.
- Compaginar las variables que afectan en el pensamiento cinematográfico, así como en el de su público.
- Exponer ideas artísticas sobre las manifestaciones cinematográficas con base al pensamiento crítico.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	30	100
Proyectos y trabajos	24	100
Tutoría	6	100
Trabajo Autónomo del alumno	90	0
150		

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10



Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

Sistema de evaluación (Convocatoria ordinaria):

- La evaluación de la asignatura constará de una prueba teórica, de la realización de un trabajo individual y de la asistencia y trabajo diario del alumnado.
- La prueba teórica consistirá en un examen de cinco preguntas de respuesta corta y una pregunta de desarrollo. Las preguntas de respuesta corta tendrán una valoración de un punto cada una y la de desarrollo, de cinco puntos. Las preguntas se ajustarán al contenido teórico impartido en la asignatura y será representativa de la totalidad de los temas.
- El trabajo individual consistirá en el análisis de una obra cinematográfica, atendiendo a la metodología sociológica explicada en el temario.
- La asistencia, la intervención, la participación y el trabajo diario serán tenidos en cuenta en la evaluación.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación.

Sistema de evaluación (Convocatoria extraordinaria):

- En caso de que el alumno haya aprobado alguna de las dos partes de la evaluación, se le guardará dicha nota aprobada en la convocatoria extraordinaria y solo tendrá que realizar la parte suspensa.
- Si la prueba suspensa fuese la teórica, deberá presentarse nuevamente a un examen con el mismo sistema de evaluación.
- Si el trabajo no estuviese aprobado, el alumno deberá hacer un nuevo trabajo, con un nuevo análisis distinto al anterior.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- Francastel, P., Balseiro, M., & Susana; Trad Soba Rojo. (1981). Sociología del arte. Alianza.
- Adorno, T. W. (2004). Teoría estética (Vol. 67). Ediciones Akal.
- Canclini, N. G. (1979). La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte. Siglo XXI.
- Burke, P. (2010). Hibridismo cultural. Ediciones Akal.

Complementarias

- Marx, C. (1966). *El capital: crítica de la economía política* (No. 330.15/M39kEr/v. 1).
- Lipovetzky, G. (2009). La pantalla global. *Madrid: Anagrama*.
- Barthes, R. (2007). *El imperio de los signos*. Seix Barral.
- Habermas, J., i Ramió, J. R., Domènech, A., & Grasa, R. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (pp. 1-171). Barcelona: Gustavo Gili.
- Coseriu, E. (1992). *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar* (Vol. 377). Gredos.
- Chomsky, N., & Ferraté, J. (1980). *El lenguaje y el entendimiento*.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.